



**COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.**  
 NIT 830095250-3  
 REGIMEN ESPECIAL  
 CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV



**ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO No COTJDC - RE -13 -2026**

**28 DE MAYO 2026 HORA 3:00 PM**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso, el Colegio Instituto Técnico Juan del Corral, procede a realizar la verificación de las ofertas presentadas, estableciendo el registro en orden de llegada, luego se verificarán los requisitos habilitantes y la causales de rechazo, si cumplen con los requisitos habilitantes y no hay ninguna falta de acuerdo con los causales de rechazo, será el adjudicatario del proceso conforme a lo dispuesto en AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA; por lo anterior, se verificó que el precio no supera el valor del presupuesto oficial y que no infringe ninguna de las causales de rechazo posteriormente se analizaron los aspectos habilitantes, de origen jurídico.

Una vez realizado el análisis detallado de las propuestas frente al presupuesto oficial y los criterios de rechazo establecidos, se determinó que las dos ofertas CUMPLEN a cabalidad con los requisitos económicos exigidos en el pliego de condiciones, encontrándose dentro de los márgenes de favorabilidad y por encima del límite inferior de rechazo del punto 5 (\$12,600,000).  
 En virtud de lo anterior, y al haber superado satisfactoriamente esta etapa de verificación económica, se informa que se procederá con la revisión de los requisitos habilitantes (técnicos, legales y financieros, según corresponda) de los mencionados proponentes, con el fin de determinar su idoneidad para la ejecución del objeto contractual: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE MOTOBOMBAS Y LOS EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS DEL COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO JUAN DEL CORRAL, SEDES A Y B, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

**CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN**

	PROponentes		
	PROponente No. 1	PROponente No. 2	PROponente No. 3
	LEVER DUARTE LLANES CC1,093,740,827	ONIX GRUPO EMPRESARIL SAS 901,799,216-1	S/R
PROPUESTA ECONÓMICA	a folio 3 CUMPLE	a folio 3-4 CUMPLE	S/R
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 14.935.000	\$ 14.880.000	\$ -
Observaciones	Ninguna	Ninguna	Ninguna

**CRITERIOS HABILITANTES**

DOCUMENTOS DEL CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	PROponentes		
	PROponente No. 1	PROponente No. 2	PROponente No. 3
	LEVER DUARTE LLANES CC1,093,740,827	ONIX GRUPO EMPRESARIL SAS 901,799,216-1	S/R
CRITERIO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, según (Anexo 1).	A FOLIOS 1-2 CUMPLE	A FOLIOS 1 - 2	S/R
Certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, según (Anexo 3), si es firmado por el revisor fiscal debe anexar cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la JCC. Únicamente personas jurídicas.	N/A	a folio 5 CUMPLE	S/R
Copia del último pago obligatorio de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión) únicamente personas naturales.	a folio 4 CUMPLE	a folio CUMPLE	S/R
Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del proponente (persona natural) o representante legal (persona jurídica).	a folio 5 CUMPLE	a folio 11 CUMPLE	S/R
Fotocopia de la Libreta Militar o certificación de haber definido la situación militar (para representantes legales y personas naturales, varones, hasta los 50 años).	a folio 6 CUMPLE	a folio 6 CUMPLE	S/R
Certificado Cámara de Comercio o existencia y representación legal, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas jurídicas.	NO APLICA	a folio 7-12 CUMPLE	S/R
Certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio, donde la actividad económica tenga relación con el servicio y/o bien a ofrecer, además la fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la Invitación a ofertar y se encuentre renovado, cuando a esto último se encuentre obligado. Únicamente personas naturales.	a folio 6-9 CUMPLE	NO APLICA	S/R
Registro Único Tributario RUT que contenga la actividad económica acorde al objeto a contratar con fecha de expedición no mayor a treinta días a la fecha de entrega de la propuesta.	a folio 10-11 CUMPLE	a folio 13-15 CUMPLE	S/R



COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.

NIT 830095250-3

REGIMEN ESPECIAL

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV



ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO No COTJDC - RE -13 -2026

Registro Información Tributaria RIT para las personas naturales y personas jurídicas que tengan su registro en la cámara de comercio de Bogotá. Los oferentes que estén registrados fuera de la ciudad de Bogotá, Certificado de Registro del	a folio 12 CUMPLE	a folio 16 CUMPLE	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Contraloría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	a folio 13-14 CUMPLE	a folio 18-19 CUMPLE	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Republica con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Persona jurídica, representante legal y persona natural.	a folio 15-16 CUMPLE	a folio 20-21 CUMPLE	S/R
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	a folio 17 CUMPLE	a folio 22 CUMPLE	S/R
Certificado de Sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural	a folio 18 CUMPLE	a folio 23 CUMPLE	S/R
Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural.	a folio 19 CUMPLE	a folio 25 CUMPLE	S/R
Autorización para consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, de la Policía Nacional de Colombia con fecha de expedición no mayor a un (1) mes. Representante legal y persona natural (Anexo 4)	a folio 20 CUMPLE	a folio 24 CUMPLE	S/R
Certificación bancaria a nombre del proponente con fecha de expedición inferior a un mes.	a folio 21 CUMPLE	a folio 35 CUMPLE	S/R
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM no mayor a 30 días anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. Representante legal y persona natural	a folio 22 CUMPLE	a folio 17 CUMPLE	S/R
Certificar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o copia de contratos con su respectiva acta de recibido a satisfacción, debidamente firmados por las partes y cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial	a folio 23-25 CUMPLE	a folios 26-27 CUMPLE	S/R
Certificación Ingeniero, técnico o tecnólogo la certificación del personal asignado para la ejecución del servicio cuenta con formación como Ingeniero, Técnico o Tecnólogo Electricista, Electromecánico, Mecánico Industrial, Mecatrónico o en Mantenimiento Técnico de Motobombas; este personal debe acreditar Tarjeta o Matricula Profesional vigente expedida por la autoridad competente en Colombia (CONTE para técnicos, CONALTEL para tecnólogos, o el Consejo Profesional de Ingeniería respectivo, como el COPNIA)	a folio 37-38 CUMPLE	a folios 36- 40 cumple	
Certificado de trabajo en alturas y espacios confinados	a folio 31-36 CUMPLE	a folios 28-32 CUMPLE	S/R
Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del valor de la propuesta económica	a folio 26-30 CUMPLE	a folios 33-36 CUMPLE	S/R
	HABILITADO	HABILITADO	S/R

Efectuada la verificación jurídica a las ofertas, el evaluador manifiesta de conformidad con los documentos aportados, se habilita quien cumple con la totalidad de los requisitos dentro del proceso No. COTJD-RE-13-2026, y que luego de revisados los documentos habilitantes de orden jurídico, se establece que: **LOS DOS PROPONENTES** que se presentaron se presentaron **SE ENCUENTRA HABILITADOS**. Se podrá consultar el presente informe de evaluación preliminar en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II para que dentro del tiempo establecido en el cronograma, presenten las observaciones que consideren pertinentes. En ejercicio de esta facultad, el proponente No podrá modificar o mejorar su propuesta.

En cumplimiento de los criterios de selección establecidos, se procede a realizar la evaluación de las ofertas económicas mediante la aplicación del método de Media Aritmética. Para dicho cálculo, se integra el valor del Presupuesto Oficial junto con las propuestas económicas válidamente presentadas, de estricta conformidad con el procedimiento y las fórmulas descritas en los pliegos de condiciones de la invitación pública No. COTJD-RE-13-2026.

VALOR MINIMO ACEPTADO POR LA ENTIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL CAUSAL DE RECHAZO MANUAL DE CONTRATACIÓN PUNTO		\$	15.750.000	\$	12.600.000
5 CAUSALES DE RECHAZO 10% DEL PTO OFICIAL CALCULADO					
CODIGO	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO OFERTAS		ESTADO	
1	LEVER DUARTE LLANES CC1,093,740,827	\$	14.935.000		HABILITADA
2	ONIX GRUPO EMPRESARIL SAS 901,799,216-1	\$	14.880.000		HABILITADA

VALOR PROPUESTA 1	\$	14.935.000
VALOR PROPUESTA 2	\$	14.880.000
RESUMEN DE OFERTAS	\$	15.750.000,00



COLEGIO I.T.D. JUAN DEL CORRAL I.E.D.

NIT 830095250-3

REGIMEN ESPECIAL

CONTRATACIÓN INFERIOR A 20 SMLMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Educación

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO No COTJDC - RE -13 -2026

SUMATORIA PROPUESTA HABILITADAS + PTO OFICIAL	\$ 45.565.000,00	(2 OFERTAS + 1 PRESUPU
NUMERO DE OFERTAS INLCUIDO EL PRESUPUESTO	3	
MEDIA ARITMÉTICA CALCULADA	\$ 15.188.333	

CODIGO	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO BOLSA	PUNTAJE FINAL
1	LEVER DUARTE LLANES CC1,093,740,827	\$ 14.935.000	100,00
2	ONIX GRUPO EMPRESARIL SAS 901,799,216-1	\$ 14.880.000	99,63
	MEDIA ARITMETICA	\$ 15.188.333	

Como resultado de la aplicación del método de ponderación establecido en los términos de referenciadel proceso COTJDC-RE-13-2026, se concluye que la oferta presentada por la proponente LEVER DUARTE LLANES CC1,093,740,827 obtuvo el puntaje más alto en la evaluación económica, alcanzando el máximo de 100,00 puntos. Lo anterior se fundamenta en que su propuesta presentó la mayor cercanía por debajo de la Media Aritmética calculada (\$15,188,333).

LUZ MERY PULIDO GORDILLO  
OEDENADORA DEL GASTO

Nombre	Cargo	Labor	Firma
ANDRÉS DAVID PINILLA	Aux. Financiero	Proyectó y elaboró	
LUZ MERY PULIDO GORDILLO	Ordenador del Gasto	Revisó y Aprobó	